ACTA DE CABILDO NO. 022/2017.

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **DOS** DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE,** LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDA REGIDORA, C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTA REGIDORA; C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ, OCTAVA REGIDORA; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EFECTUÓ EL PASE DE LISTA, INFORMANDO A LA PRESIDENCIA DE LA FALTA JUSTIFICADA DEL SÉPTIMO REGIDOR, C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, MENCIONANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DIO INICIO CON LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: PAVIMENTACIÓN DE 263 ML DE 5 M DE ANCHO Y 1,318.00 M2 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO A PUERTO JUÁREZ,**

LOCALIDAD DE COLOXTITLÁN, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, A REALIZARSE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2017.

6. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA Y/O ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS ADICIONALES (OBRA NUEVA) 13.07 M2 DE CONSTRUCCIÓN, EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, A REALIZARSE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2017.**
7. **ASUNTOS GENERALES.**
8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

PUNTO UNO; LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ AL EJECUTIVO MUNICIPAL, QUE ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS; LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA, PRIMER REGIDOR COMENTÓ; SECRETARIO, SOLICITARLE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: EN VIRTUD DE LA SOLICITUD REALIZADA POR NUESTRO PRIMER REGIDOR, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO **021/2017**, CORRESPONDIENTE A **LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO

ACUERDO 076/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 021/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.**

PUNTO TRES; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

POR INSTRUCCIÓN DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MAESTRO LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO 077/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

PUNTO CUATRO; PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONÓ: SE LES ESTÁN TURNANDO ALGUNAS SOLICITUDES QUE HAN ESTADO LLEGANDO, POR MENCIONAR ALGUNAS; ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE, LIMPIEZA Y DEPORTE, SON LAS ÁREAS QUE MÁS SOLICITUDES NOS LLEGAN PARA QUE SE LES BRINDE SU ATENCIÓN.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: PAVIMENTACIÓN DE 263 ML DE 5 M DE ANCHO Y 1,318.00 M2 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO A PUERTO JUÁREZ, LOCALIDAD DE COLOXTITLÁN, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, A REALIZARSE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2017.

EL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS 2017, PERMITE REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS LOCALES; DERIVADO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD Y CON APOYO DEL DIAGNOSTICO QUE SE TIENE DURANTE LA GESTIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE HA DETECTADO QUE ES NECESARIO REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS, POR TAL MOTIVO, LOS RECURSOS QUE SE LE ASIGNAN AL MUNICIPO DE ZACUALPAN, MÉXICO, SE DESTINARÁN COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Costo de la Obra
ZAC-FOMI-IR-001-2017	Pavimentación de 263 ml de 5 m de Ancho y 1,318.00 m2 con Concreto Hidráulico de Camino a Puerto Juárez, Localidad de Coloxtitlán, Municipio de Zacualpan	Coloxtitlán	$950, 045.00

Un Lugar donde se Construye Bien

ASÍ PUES, ES NECESARIO QUE SE AUTORICE LA OBRA Y SE CUMPLA UNO DE LOS REQUISITOS PARA QUE A ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN SE ASIGNEN RECURSOS.

LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS PREGUNTO: PRESIDENTE ERA LO QUE NOS COMENTABA DEL FONDO MINERO, ESTA OBRA QUE SE TENÍA QUE CUMPLIR CON EL REQUISITO PARA PODERSE UTILIZAR EL RECURSO TENÍA QUE SER PRECISAMENTE EN EL ÁREA DONDE SE EXTRAE MINERAL.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL INDICÓ: EXTRAYENDO MINERAL.

LA SÍNDICO MUNICIPAL CONTINUÓ: AHORITA SE AUTORIZA LA OBRA, SE GESTIONA PARA QUE SE ASIGNE EL RECURSO O YA ESTÁ EL RECURSO.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL DIO RESPUESTA: YA ESTÁ EL RECURSO, HACE QUINCE DÍAS YA FIRMÉ LOS CONVENIOS PORQUE SE METE EL PAQUETE, DE LOS TRES MUNICIPIOS QUE SON DEL ESTADO DE MÉXICO LOS CUALES SON: ZACAZONAPAN, TEMASCALTEPEC

Y ZACUALPAN; METEMOS LOS PROYECTOS QUE ES LO QUE SE QUIERE HACER, ELLOS DICEN, SI SE AUTORIZA PERO SESIONAMOS, YO ESTOY DENTRO DEL COMITÉ ESTATAL DE FONDO MINERO, SESIONAMOS, ESTUVO PRESENTE EL PRESIDENTE DE TEMASCALTEPEC Y EL DE ZACAZONAPAN Y DOS REPRESENTANTES UNA ES DE TEMASCALTEPEC Y OTRO REPRESENTANTE DE ZACAZONAPAN Y UN REPRESENTANTE MÁS QUE VIENE DE ZACATECAS QUE ES EL RESPONSABLE DE FONDO MINERO YA LO AUTORIZAMOS, YA QUE SE AUTORIZÓ AHORA TIENE QUE AUTORIZARSE AQUÍ EN CABILDO, PERO YA ESTÁ EL RECURSO, EN CUANTO NOSOTROS AUTORICEMOS ESTO, YA EL RECURSO LO BAJAN A LA CUENTA, YA ABRIMOS CUENTA, YA ABRIMOS TODO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTÓ: PODRÍA EJERCERCE DE MANERA PRONTA.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL DIO RESPUESTA: YA, POR ESO SE ESTÁ BUSCANDO AHORITA, PORQUE QUIEREN EJERCER TODO EL RECURSO, ESTA ES LA ADMINISTRACIÓN 2015 ESTE RECURSO, HACE UN AÑO APLICAMOS EL DOS MIL CATORCE.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MENCIONÓ: QUE FUE EL QUE SE APLICÓ EN EL ENCEMENTADO DE LA LUZ.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL PUNTUALIZÓ: ESE FUE DOS MIL CATORCE, AHORITA ES DOS MIL QUINCE, CON UN POQUITO QUE QUEDÓ DE DOS MIL CATORCE, DE DOS MIL CATORCE QUEDARON COMO $130,000.00, AHORA NADAMAS NOS SALIERON $820,000.00 U $830,000.00 Y CON CIENTO VEINTE, CIENTO TREINTA, SE SUMA ESTA CANTIDAD QUE HABÍA QUEDADO DE LA ANTERIOR; YA MANDAMOS TAMBIÉN EL PROYECTO DE CUANTO SE PUEDE HACER, YA SON LAS METAS QUE SE TIENEN, YA NO PODEMOS NI HACER MÁS GRANDE, NI HACER MÁS CHICO, SE TIENE QUE AJUSTAR A ESTA CANTIDAD LA EMPRESA QUE HIZO EL LEVANTAMIENTO.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ: LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO NÚMERO CINCO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 078/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA PAVIMENTACIÓN DE 263 ML DE 5 M DE ANCHO Y 1,318.00 M2 CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO A PUERTO JUÁREZ, LOCALIDAD DE COLOXTITLÁN, MUNICIPIO DE ZACUALPAN, A REALIZARSE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2017.**

PUNTO SEIS: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA Y/O ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS ADICIONALES (OBRA NUEVA) 13.07 M2 DE CONSTRUCCIÓN, EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, A REALIZARSE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2017.

EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2017, TIENE COMO OBJETIVO IMPULSAR ESTRATEGIAS PARA ABATIR LOS ASPECTOS QUE DENOTAN LA

MARGINACIÓN Y EL REZAGO SOCIAL, POR ELLO, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN CONGRUENCIA CON ESTE LINEAMIENTO, REALIZA LOS TRÁMITES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE ASIGNEN RECURSOS A ESTE MUNICIPIO; PARA TAL FIN, ES NECESARIO QUE LA OBRA Y/O ACCIÓN SE ENCUENTRE AUTORIZADA POR EL CABILDO Y DAR INICIO FORMAL A LOS TRÁMITES DE ASIGNACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	Nombre de la Obra	Localidad	Costo de la Obra
ZAC-FISE-IR-001-2017	Construcción de Cuartos Dormitorios Adicionales (Obra Nueva) 13.07 m2 de construcción, en varias comunidades del municipio, Zacualpan, Estado de México	Varias Comunidades del Municipio	$ 5´000,000.00

ASÍ PUES, ES NECESARIO QUE SE AUTORICE LA OBRA Y SE CUMPLA UNO DE LOS REQUISITOS PARA QUE A ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN SE ASIGNEN RECURSOS Y POSTERIOR A ELLO DAR INICIO AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

EL EJECUTIVO MUNICIPAL COMENTÓ: AQUÍ DICE QUE ESTAMOS HACIENDO ESTO PARA PODER GESTIONAR EL RECURSO, AQUÍ TODAVÍA NO NOS LO AUTORIZAN, PERO ES EL PROCESO, EN GOBIERNO ME MANDARON TRAER PARA DECIRME PARA TU MUNICIPIO TE VOY A DAR TANTO, HAZ UNA CABILDO, QUE TE AUTORICEN, SE METEN LOS DOCUMENTOS CON EL OFICIO DE CABILDO, QUE VEAMOS SI ES VIABLE TE PODAMOS AUTORIZAR; AQUÍ ES EL PROCESO QUE SE VA A HACER, EN CAMBIO EL ANTERIOR NO, EL ANTERIOR YA ESTA.

Un Lugar Donde se Construye Bien

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÓ: QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO NÚMERO SEIS, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO 079/2017.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, **LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS ADICIONALES (OBRA NUEVA) 13.07 M2 DE CONSTRUCCIÓN, EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, A REALIZARSE EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2017.**

PUNTO SIETE: ASUNTOS GENERALES;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ: NO TENEMOS ASUNTOS GENERALES.

PUNTO OCHO: CLAUSURA DE LA SESIÓN;

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **TRECE** MINUTOS DEL DÍA **DOS** DE **MAYO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISIETE.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOSA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ.
CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

Un Lugar Donde se Construye Bien

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO